



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

GOBIERNO REGIONAL

CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Trabajo Cusco
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo - Cusco

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO N° 032 – 2023 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa **"MONTEVERDE VELASQUE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – MONTEVERDE VELASQUE S.A.C."**, con **RUC N° 20605822828**, **CIIU N° 8130**, con domicilio de la sede principal ubicado en: APV Marcachayoc Mz. B Lote 4; Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representado por **DIONICIO VELASQUE CCOLQUE**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su Inscripción** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **INSCRIPCIÓN** mediante:

Registro N° 032 – 2023 – GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,
Vigente desde el 28 de JUNIO de 2023 hasta el 27 de JUNIO de 2024

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Servicio de limpieza de edificios y mantenimiento de áreas verdes.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **INSCRIPCIÓN** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 28 de junio de 2023.

-23953192

Dionicio Velasque Ccolque
Recibi Conforme

Exp. Nro. 032 – 2023.

Hagamos
HISTORIA

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq
www.drtpe.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 240744